Eliminar Archivar Informar

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO CC 7307340, EJECUTIVO RAD 20220020300, (MEMORIALES PROPIAS)

No se puede verificar la firma digital de este mensaje. Este mensaje tiene una firma digital que no se ha comprobado porque la extensión de S/MIME no está instalada. Póngase en contacto con su administrador de TI para instalar la extensión.

NA

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Lun 10/10/2022 9:47 AM

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

Juzgado 050 de Pequeñas Causas y Competencia Multiple. Distrito Judicial de Bogotá

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

SEÑOR:
JUZGADO 50 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
E. S. D

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA
DEMANDADO : FELICIANO POVEDA CORDOBA CC 7307340
RADICADO : 11001400306820220020300

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

CAROLINA ABELLO OTALORA mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante **ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA,** dentro del proceso de la referencia, me dirijo a su despacho con la finalidad de aportar la liquidación del crédito de que trata el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso.

De esta manera, me permito precisar que el saldo total de la obligación asciende a la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($13.712.367,70)** lo anterior, de conformidad con la liquidación adjunta al presente escrito.

TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
SALDO INTERES DE MORA:	$ 1.973.768,70
SALDO INTERES DE PLAZO:	$ -
SALDO CAPITAL:	$ 11.738.599,00
TOTAL:	**$ 13.712.367,70**

ANEXOS

- Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Cordialmente.

CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 C. S. de la J

ADRIANA MARIN 5/10/2022

JUZGADO: JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS C	FECHA: 5/10/2022	CAPITAL ACELERADO	TOTAL ABONOS: $ -	TASA INTERES DE MORA: MAXIMA LEGAL	
		$ 11.738.599,00	P.INTERÉS MORA / P.CAPITAL	SALDO INTERES DE MORA:	$ 1.973.768,70
PROCESO: 11001400306820220020300			$ - / $ -	SALDO INTERES DE PLAZO:	$ -
DEMANDANTE: AECSA S.A.		INTERESES DE PLAZO		SALDO CAPITAL:	$ 11.738.599,00
DEMANDADO: FELICIANO POVEDA CORDOBA	7307340	$ -		TOTAL:	**$ 13.712.367,70**

1	DESDE	HASTA	DIAS	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES MORATORIO E.A.	INTERES MORATORIO E.M.	INTERES MORATORIO E.D.	I. DE MORA CAUSADOS	SUBTOTAL	ABONOS	SALDO I. MORA	SALDO CAPITAL	CUOTA TOTAL	P.INTERÉS MORA	P.CAPITAL	SALDO IMPUTABLE A CAPITAL
1	23/02/2022	24/02/2022	1	$11.738.599,00	27,45%	2,04%	0,067%	$ 7.911,67	$11.746.510,67	$ -	$ 7.911,67	$11.738.599,00	$11.746.510,67	$ -	$ -	$ -
1	25/02/2022	28/02/2022	4	$11.738.599,00	27,45%	2,04%	0,067%	$ 31.646,70	$11.770.245,70	$ -	$ 39.558,37	$11.738.599,00	$11.778.157,37	$ -	$ -	$ -
1	1/03/2022	31/03/2022	31	$11.738.599,00	27,71%	2,06%	0,068%	$ 247.323,31	$11.985.922,31	$ -	$ 286.881,68	$11.738.599,00	$12.025.480,68	$ -	$ -	$ -
1	1/04/2022	30/04/2022	30	$11.738.599,00	28,58%	2,12%	0,070%	$ 245.991,03	$11.984.590,03	$ -	$ 532.872,71	$11.738.599,00	$12.271.471,71	$ -	$ -	$ -
1	1/05/2022	31/05/2022	31	$11.738.599,00	29,57%	2,18%	0,072%	$ 261.949,24	$12.000.548,24	$ -	$ 794.821,95	$11.738.599,00	$12.533.420,95	$ -	$ -	$ -
1	1/06/2022	30/06/2022	30	$11.738.599,00	30,60%	2,25%	0,074%	$ 261.250,39	$11.999.849,39	$ -	$ 1.056.072,34	$11.738.599,00	$12.794.671,34	$ -	$ -	$ -
1	1/07/2022	31/07/2022	31	$11.738.599,00	31,92%	2,34%	0,077%	$ 280.131,73	$12.018.730,73	$ -	$ 1.336.204,07	$11.738.599,00	$13.074.803,07	$ -	$ -	$ -
1	1/08/2022	31/08/2022	31	$11.738.599,00	33,32%	2,43%	0,080%	$ 290.810,94	$12.029.409,94	$ -	$ 1.627.015,01	$11.738.599,00	$13.365.614,01	$ -	$ -	$ -
1	1/09/2022	30/09/2022	30	$11.738.599,00	35,25%	2,55%	0,084%	$ 295.501,04	$12.034.100,04	$ -	$ 1.922.516,05	$11.738.599,00	$13.661.115,05	$ -	$ -	$ -
1	1/10/2022	5/10/2022	5	$11.738.599,00	36,92%	2,65%	0,087%	$ 51.252,65	$11.789.851,65	$ -	$ 1.973.768,70	$11.738.599,00	$13.712.367,70	$ -	$ -	$ -